



10 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

10 ENE. 2020

RETIRO,  
DECRETO EXENTO N° 175

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.682, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Solicitud N°09 Jefe DAEM Retiro, con fecha 10-01-2020.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de Adquirir Entradas Para Las Colonias Escolar de la Escuela de Retiro a un Lugar Entretenido a realizarse el día 13 de enero al 17 de enero de 2020, en piscinas marinas Ubicada en la comuna de Retiro, por lo cual hay alrededor de 650 personas inscritas, entre ellas alumnos, asistentes, profesores de Educación Física y encargados de desarrollar las actividades, con cargo a FAEP 2019.

**Qué;** Las cotizaciones presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando. -

**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE,** Trato Directo, el proveedor COMPLEJO TURISTICO PISCINAS MARINA LIMITADA RUT 76.820.661-9. Por "650 ENTRADAS PARA LAS COLONIAS ESCOLAR DE LA ESCUELA DE RETIRO A UN LUGAR ENTRETENIDO EN PISCINAS MARINA". Con cargo a FAEP 2019. A través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$1.300.000 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto presupuestario  
22.12.999 Otro \$1.300.000

Por un monto de \$1.300.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2020.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase  
"Por Orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL